

República de Panamá

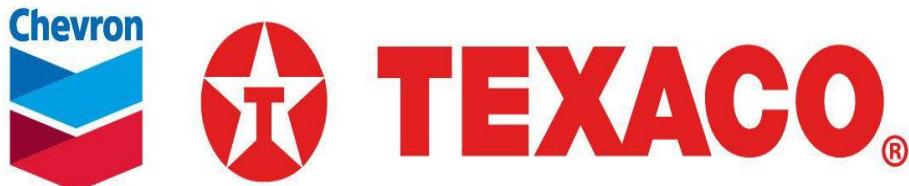
## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, Categoría I**

### **INFORMACIÓN ACLARATORIA**

#### **PROYECTO ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO, JAGÜITO**

Localización: Jaguito, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé

Sector: **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**  
**CINU 47300 Estaciones comerciales de expendio de combustible**



Promotor del proyecto: **JAIME ENRIQUE PIÑEROS DÍAZ**  
Pasaporte: AQ55780  
Teléfono de contacto: 6019-9951

**Consultoras habilitadas por MiAMBIENTE:**  
Ing. Natalia Ivanova de Mendieta. Registro: N° IAR-096-2000; Teléfono: 966-9350  
Bióloga Enid R. Rivera Q. Registro: N° IAR-032-1997; Celular: 6674-5272

Junio, 2024

## ÍNDICE

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1. Información aclaratoria solicitada	3
Anexos	6
Anexo 1. Copia Nota DRCC-653-2024 del 6 de junio de 2024	7
Anexo 2: Plano del tanque séptico y Prueba de percolación	11
Anexo 3: Copia del Contrato 953202	19
Anexo 4: Plan de Contingencia-Emergencias junio 2024 Estación de Servicio Texaco, El Jagüito	21

## 1. Información aclaratoria solicitada

En respuesta de la Nota DRCC-653-2024 del 6 de junio de 2024 respecto el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, elaborado para el proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO, JAGÜITO”, ubicado en Jagüito, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, se presenta la información aclaratoria solicitada:

1. De acuerdo a lo presentado en el EsIA en la página 17, señala en el sub punto 4.3.2.1 **Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**. Señala que en la primera etapa se construirá la estación, la oficina administrativa, los servicios sanitarios, el tanque séptico, se instalarán los tanques de combustible y las bombas de despacho, la planta eléctrica. En la segunda etapa se construirá la tienda y los estacionamientos. Por lo que se solicita:

- Presentar el plano del tanque séptico donde se aprecie las especificaciones técnicas del mismo, con firma y sello del profesional idóneo,
- Presentar las coordenadas de georreferencia en DATUM WGS84 de la ubicación del sistema a utilizar,
- Presentar las pruebas de percolación realizada por personal idóneo.

R. En Anexo 2 se adjunta el plano del tanque séptico con sus especificaciones técnicas, firmado y sellado por personal idóneo. También se adjunta la prueba de percolación, realizada en el sitio del proyecto. El sitio de ubicación del tanque séptico y el campo de infiltración se encuentra entre las coordenadas 903796 N, 535940 E y 903798 N, 535946 E en DATUM WGS84.

2. En la página 21 del EsIA, **Servicios básicos requeridos**. El servicio de agua potable es brindado y administrado por el IDAAN. No existe sistema de alcantarillado sanitario. Sin embargo, la nota presentada del IDAAN, con fecha del 31 de agosto de 2022, indica que corresponda a la finca 5500, código de ubicación 2001, que no es la finca que corresponde al proyecto, por lo que se requiere presentar:

- a. La Nota N°28114DPC del 7 de noviembre de 2014 del IDAAN Dirección de Coclé, solicita que deben contar con la certificación por escrito de acceso a los servicios, al momento de ingresar el Estudio de Impacto Ambiental; por lo que deberán presentar la certificación correspondiente en caso de ser mediante el IDAAN.

R. La nota que se adjuntó corresponde a la finca madre y fue entregada al promotor del proyecto por el vendedor de la finca. En Anexo 3 se adjunta copia del Contrato 953202 de nuevo suministro para la Finca 30414161 firmado entre el promotor del proyecto y el IDAAN.

3. En la página 36 del EsIA, en el sub punto **6.1 Características de la Flora**. Se encontraron alrededor del polígono alguno gramíneo y rastrero. De igual manera, los encuestados identificaron

como árboles más visibles en la zona colindante al proyecto (presentados en el Cuadro 12; **Fauna identificada por encuestados fuera del área del proyecto**)

- Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.

**R.** Se ha producido un error mecánico al escribir Fauna en el título del Cuadro 12 a ves de Flora, más aún el texto del párrafo anterior, página 35, aclara la información. El título del Cuadro es **Flora identificada por encuestados fuera del área del proyecto.**

**4.** En la **página 41** del EsIA, en el sub punto **7.1.1 Índices demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.** Indican: No se registran en el área grupos étnicos distintos de la población típica del corregimiento y provincia de Los Santos, tampoco excepciones culturales. Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.

**R.** Es un error técnico y de descuido. El texto correcto es **No se registran en el área grupos étnicos distintos de la población típica del corregimiento y provincia de Coclé, tampoco excepciones culturales.**

**5.** En la **página 48** del EsIA, existe incongruencia entre el número de encuestados que son 17, con respecto al total de encuestados que indican que son 20 y los datos proyectados en la gráfica en cuanto a los porcentajes correspondientes a: conocer de los tres aspectos señalados por ésta, cuáles eran según su criterio los que deberían ser tomados en cuenta por la Promotora del Proyecto, para evitar insatisfacción por parte de la comunidad, desde el momento en que se inicie la ejecución de la obra. Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.

**R.** Se verificó la respuesta de los encuestados a la pregunta 6 que se relaciona con lo señalado en el punto 5 y se encontró que el error está en las respuestas de la opción C. En la tabla que se encuentra en la página 48 aparecen cinco respuestas y en realidad son dos, así como se muestra en la gráfica Nº 9, página 49. Sin embargo, el porcentaje escrito (12%) corresponde a las dos respuestas.

**6.** En la **página 76** del EsIA. Dentro de las generalidades del Plan de Contingencia no presenta la hoja de datos de seguridad productos de combustible que contempla el proyecto. Por lo que se solicita lo siguiente:

- Presentar la hoja de datos de seguridad para los productos de combustible que contempla el proyecto.

**R.** En Anexo 4 se adjunta el Plan de Contingencia-Emergencias junio 2024 Estación de Servicio Texaco, El Jagüito.

**7.** En la **página 7** del EsIA. En el sub punto **9.7 Plan de Cierre.** Indica Por la naturaleza del proyecto, no se considera cierre definitivo, sin embargo, se podrá presentar un cierre temporal durante la etapa de construcción por motivos económicos del promotor. Siendo el

**proyecto una lotificación, no incluye una etapa de operación.** Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.

**R.** Es un error técnico y de descuido. El texto correcto es: **Por la naturaleza del proyecto, no se considera cierre definitivo, sin embargo, se podrá presentar un cierre temporal durante la etapa de construcción por motivos económicos del promotor y en la etapa de operación por fuerzas mayores.**

**8.** Durante la inspección se pudo observar residencias que colindan con el proyecto por lo que se solicita:

- a. Indicar que Medidas de Mitigación aplicarán para evitar afectaciones a los transeúntes o residentes del área.
- b. Indicar que Medidas de Mitigación aplicarán para evitar afectaciones a la calle de acceso y evitar accidentes.

**R.** En el Cuadro 17: Matriz Causa-efecto para la fase de construcción se incluyó como factor socioeconómico la vía pública y se identificó el posible impacto ambiental Accidentes de tránsito. Para este mismo impacto se contemplaron dos medidas de mitigación, página 69, que se presentan en el Cuadro 23: Medidas de mitigación fase de construcción y son las siguientes:

Colocar letrero de entrada y salida de camiones, mientras dure la construcción.
Descargar y depositar los materiales de construcción dentro del terreno de la construcción.

Las viviendas que hay en el área no colindan directamente con el terreno donde se pretende desarrollar el proyecto. Las medidas que se pueden sugerir para no afectar a los transeúntes o residentes y para prevenir accidentes son:

- \* Colocar mamparas perimetrales mientras dure la construcción del proyecto.
- \* Mantener el paso por la calle frente al proyecto sin obstáculos, ni obstrucciones.
- \* Estacionar el equipo o vehículos dentro del terreno o en el callejón lateral, sin obstaculizar el paso por las vías.

# ANEXOS

Anexo 1: Copia Nota DRCC-653-2024 del 6 de junio de 2024

Penonomé, 6 de junio de 2024.  
**DRCC-653-2024**

LICENCIADO  
**JAIME ENRIQUE PIÑEROS DÍAZ**  
PROMOTOR DEL PROYECTO  
**“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO, EL JAGÚITO”**  
E. S. D.

#### **LCDO. PIÑEROS**

Por medio de la presente, solicitamos Ampliar la Información del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, titulado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO, EL JAGÚITO”**, en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, sobre lo siguiente:

1. De acuerdo a lo presentado en el EsIA en la página 17, señala en el sub punto **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**. Señala que en la primera etapa se construirá la estación, la oficina administrativa, los servicios sanitarios, el tanque séptico, se instalarán los tanques de combustible y las bombas de despacho, la planta eléctrica. En la segunda etapa se construirá la tienda y los estacionamientos. Por lo que se solicita:
  - Presentar el plano del tanque séptico donde se aprecie las especificaciones técnicas del mismo, con firma y sello del profesional idóneo.
  - Presentar las coordenadas de georreferencia en DATUM WGS84, de la ubicación del sistema a utilizar.
  - Presentar las pruebas de percolación realizada por un profesional idóneo.
2. En la página 21 del EsIA, **Servicios básicos requeridos**. El servicio de agua potable es brindado y administrado por el IDAAN. No existe sistema de alcantarillado sanitario. Sin embargo la nota presentada del IDAAN, con fecha del 31 de agosto de 2022, indica que corresponde a la finca 5500, código de ubicación 2001, que no es la finca que corresponde al proyecto, por lo que se requiere presentar:
  - a. La Nota N° 281-14-DPC del 7 de noviembre de 2014, del IDAAN Dirección de Coclé, solicita que deben contar con la certificación por escrito de acceso a los servicios, al momento de ingresar el Estudio de Impacto Ambiental; por lo que deberán presentar la certificación correspondiente en caso de ser mediante el IDAAN.
3. En la página 36 del EsIA, en el sub punto **6.1 Características de la Flora**. Se encontraron alrededor del polígono alguno gramíneo y rastrero. De igual manera, los encuestados identificaron como árboles más visibles en la zona colindante al proyecto (presentados en el Cuadro 12): **Fauna identificada por encuestados fuera**

Cuadro 12. Fauna identificada por encuestados fuera del área del proyecto

Nombre común	Nombre científico
Guácimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>
Chumico	<i>Curatella americana</i>
Corotú	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Ficus	<i>Ficus dendrocidia</i>
Eucalipto	<i>Eucalyptus spp.</i>
Pino indú	<i>Polyalthia longifolia</i>
Mango	<i>Mangifera indica</i>
Cerezo	<i>Prunus avium</i>
Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>
Marañón curazao	<i>Syzygium malaccense</i>
Almendra	<i>Terminalia catappa</i>
Ciruelo	<i>Spondias purpurea</i>
Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>
Guanábana	<i>Annona muricata</i>

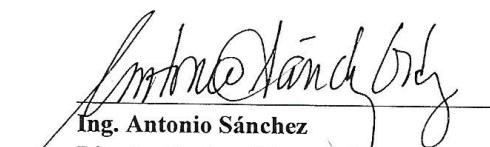
- Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.
4. En la **página 41** del EsIA, en el sub punto **7.1.1 Índices demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros**. Indican: **No se registran en el área grupos étnicos distintos de la población típica del corregimiento y provincia de Los Santos, tampoco excepciones culturales**. Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.
5. En la **página 48** del EsIA, existe incongruencia entre el número de encuestados que son 17, con respecto al total de encuestados que indican que son 20 y los datos proyectados en la gráfica en cuanto a los porcentajes correspondientes a: **conocer de los encuestados, de los tres aspectos señalados por ésta, cuáles eran según su criterio los que deberían ser tomados en cuenta por la Promotora del Proyecto, para evitar insatisfacción por parte de la comunidad, desde el momento en que se inicie la ejecución de la obra**. Por lo que se solicita aclarar la incongruencia.
6. En la **página 76** del EsIA. Dentro de las generalidades del Plan de Contingencia no presenta la hoja de datos de seguridad productos de combustible que contempla el proyecto. Por lo que se solicita lo siguiente:
- Presentar la hoja de datos de seguridad para los productos de combustible que contempla el proyecto.
7. En la **página 79** del EsIA. En el sub punto **9.7 Plan de Cierre**. Indica **Por la naturaleza del proyecto, no se considera cierre definitivo, sin embargo, se podrá presentar un cierre temporal durante la etapa de construcción por motivos económicos del promotor. Siendo el proyecto una lotificación, no incluye una etapa de operación**. Por lo que se solicita aclarar dicha incongruencia.
8. Durante la inspección se pudo observar residencias que colindan con el proyecto por lo que se solicita:
- a. Indicar que Medidas de Mitigación aplicarán para evitar afectaciones a los transeúntes o residentes del área.
  - b. Indicar que Medidas de Mitigación aplicarán para evitar afectaciones a los

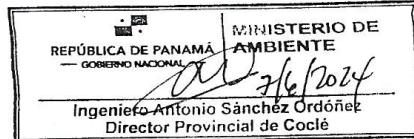
**Dirección Regional de Coclé**  
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Es importante que el promotor tenga presente lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 01 de marzo de 2023 sobre los siguientes aspectos:

- Tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente solicitud de aclaración para presentar la información correspondiente.
- De no presentar la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la misma información solicitada se presenta de forma incompleta, o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental.
- Está estipulado solo una solicitud de aclaración de información del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I en evaluación.

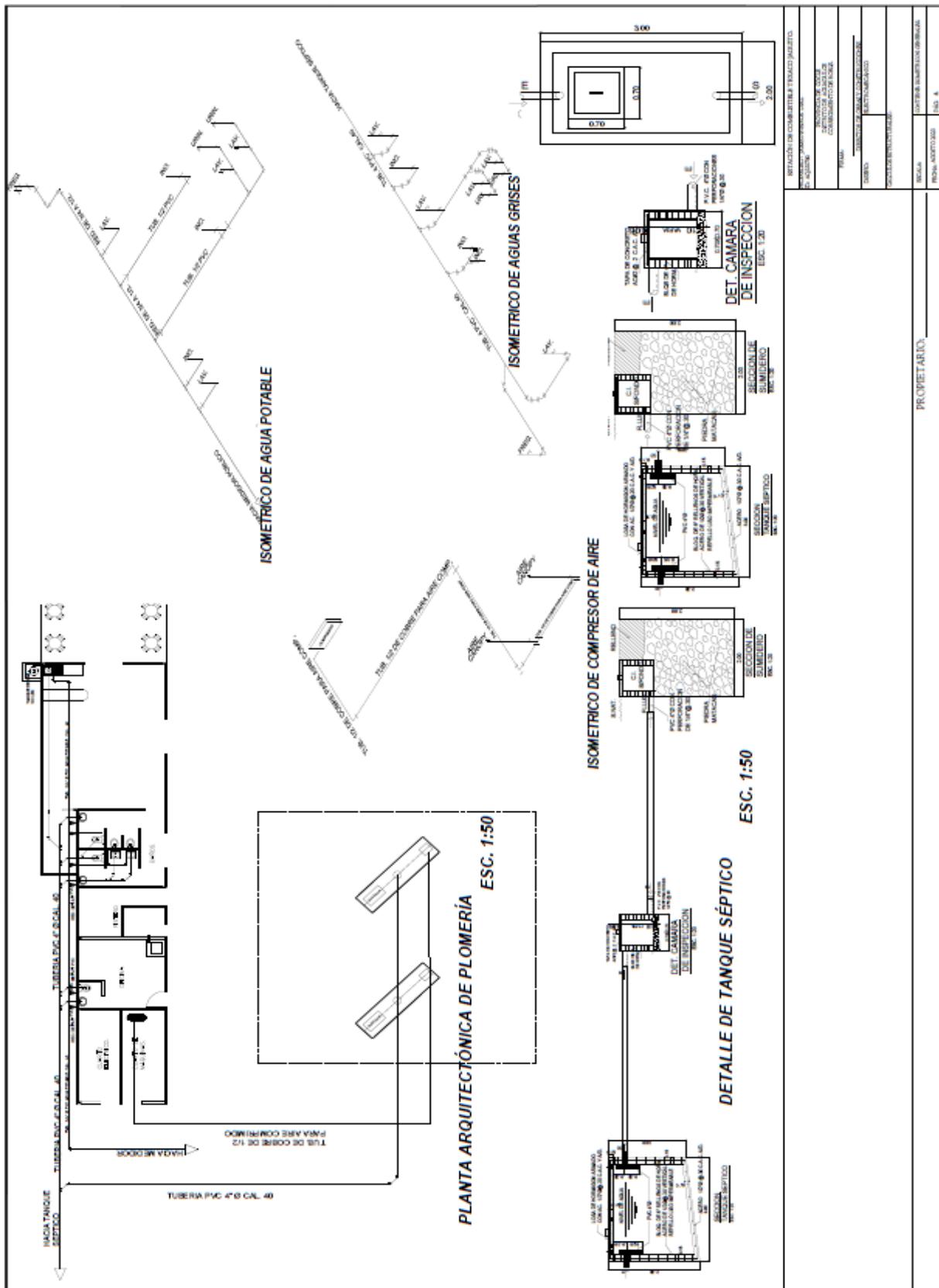
Atentamente,

  
Ing. Antonio Sánchez  
Director Regional Encargado  
MiAMBIENTE–Coclé



Hoy 10 de Junio de 2024  
siendo las 1:20 de la tarde  
notifique personalmente a Jaime  
Piñeros de la presente  
documentación DRCC-653-2024  
Georgina P. P. P.  
Notificador Notificado

## Anexo 2: Plano del tanque séptico y Prueba de percolación



# Prueba de Percolación

## PRUEBA DE PERCOLACIÓN: PROYECTO ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO JAGUITO.

	ING EDWIN CASAS
UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLE, DISTRITO DE AGUADULCE.	LICENCIA DE IDONEIDAD: 2016-006-069
PROMOTOR: JAIME PIÑEIRO.	Fecha de prueba: 08 DE JUNIO DE 2024

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

### MEMORIA DE DISEÑO Y CALCULO PARA PRUEBA DE PERCOLACIÓN.

FECHA DE PRUEBA: 21 DE MAYO DE 2024

TIEMPO: SOLEADO

PRUEBA REALIZADA PARA: TEXACO JAGUITO TEL:6019-9951

PRUEBA REALIZADA POR: EDWIN CASAS

LUGAR DE LA PRUEBA: PROVINCIA DE COCLE DISTRITO DE AGUADULCE.

TIEMPO DE INICIO DE LA PRUEBA: 8 AM

TIEMPO DE FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 11.30 AM

PROFUNDIDAD DE LA PRUEBA: 0.70 M.

CARACTERÍSTICA DEL SUELO: laterítico.

TIEMPO	ALTURA EN CM.	INFILTRACIÓN EN (CM).	PROMEDIO DE INFILTRACIÓN EN MTS ( 2 ULTIMAS LECTURAS):
8:00	55	0	
8:30	44.98	10.02	
9:00	35.0	9.98	
9:30	24.91	10.09	
10:00	20.64	4.27	
10:30	15.18	5.46	0.04365

TIEMPO DE PERCOLACIÓN: 45 MINUTOS

# Prueba de Percolación

## CALCULO DE AREA DE DRENAJE:

AREA	395 GL.	330.07 PIE 2
		
	1.1967 GAL/PIE	

## ANCHO DE ZANJA

LONGITUD: AREA/ LONGITUD = 31.82 M2/0.6 M = 48.95 METROS.

PARA REDUCIR LA LONGITUD DE LA ZANJA NECESARIA, UTILIZAREMOS 0.60 MTS (2 PIES ) DE PIEDRA #4

REDUCCIÓN =  $\frac{242}{2+1+2(2)} = 0.57$  EQUIVALEMTE A 57%

LINGITUD DE LA ZANJA =  $51.36 \times 0.57 = 29.28$  ML

RECORDEMOS CONSTRUIR: DOS LINEAS DE 15 ML SEGÚN LA SECCION DADA PARA DOS LINEAS, CONSTRUIR REGISTROS AL INICIO Y AL FINAL Y EN CADA CAMBIO DE DIRECCIÓN, ADICIONAL CONSTRUIR POSO CIEGO DE 2.00 MTS X 2.00 MTS X 2.00 MTS.

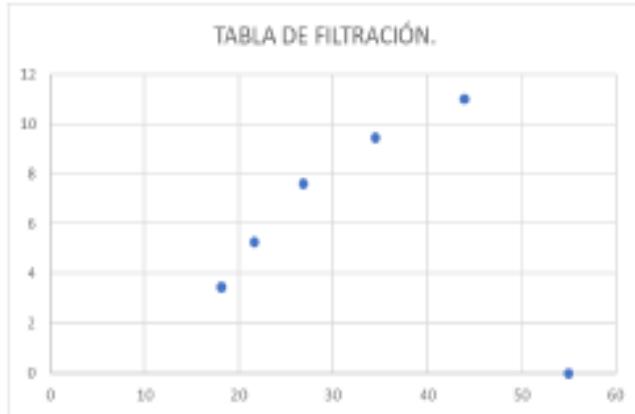


TABLA DE FILTRACIÓN

SUELO APTO PARA ABSORCIÓN E INSTALACIÓN.

# Prueba de Percolación

## TANQUE SEPTICO, FLUJO HIDRAULICO Y CAMPO DE FILTRACIÓN

### CARACTERISTICAS:

DOTACIÓN: 300 LS /HAB/DIA

VOLUMEN DE LODOS: 45 LS/PERSONA/AÑO

PERIODO DE RETENCIÓN: 24 HORAS.

PERIODO DE LIMPIEZA: 2 AÑOS.

### TANQUE SEPTICO:

CANTIDAD DE PERSONAS: 15 PERSONAS MINIMO. X DIA

QAS= 300 LTS/PERS/DIA X 15 PERSONAS

QAS= 4500 LITROS

QAS =1188 GALONES.

EL DISEÑO MINIMO SEGÚN TABLA (MINSA) ES PARA 2,340 LTS CON MEDIDAS MINIMAS =

LARGO: 2.50 M

ANCHO: 1.40 M

PROFUNDIDAD: 2.00 M

OBSERVACIONES = LAS MEDIDAS EN EL PLANO PUEDEN SER MAYORES.

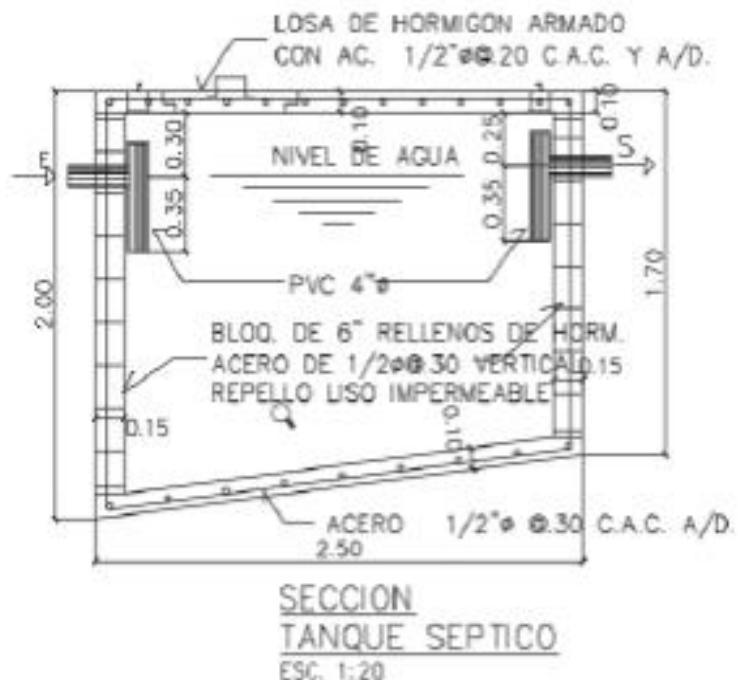
### CALCULO DE INFILTRACIÓN DEL SUELO:

T: tiempo de percolación = 45.

QSUELO:  $5\sqrt{T}$

QSUELO:  $5/\sqrt{17.46} = 33.54$  GAL/PIE/DIA.

## Prueba de Percolación

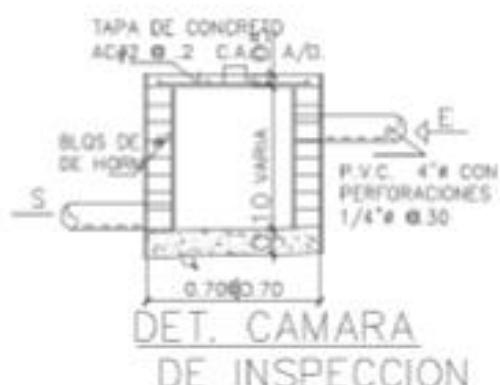


DETALLE DE TANQUE SEPTICO.

## Prueba de Percolación



DETALLE DE RESUMIDEROS.



DETALLE DE CAMARA DE INSPECCION

## Prueba de Percolación



### RECORRIDO DE CAMPO DE INFILTRACIÓN.



ING EDWIN CASAS

CED: 6-714-1794

ID: 2016-005-069

### Anexo 3: Copia del Contrato 953202

CONTRATO DE NUEVO SUMINISTRO

No. Contrato: 953202

En la ciudad de PANAMÁ a los 06 días del mes de Junio de 2024, entre el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) y JAIME E. PIÑEROS DIAZ con PASAPORTE número AQ550780, quien actúa en su propio nombre y representación, en su calidad de propietario y quien en adelante se denominará EL CLIENTE, se ha celebrado el presente contrato de servicio público, el cual se regirá en todo momento por el contrato general para la prestación del servicio que tiene contemplado el I.D.A.A.N. y el pliego tarifario formulado por la autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

**CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**

Número Cliente : 943967-6  
Número Solicitud : 1571308  
Nombre Cliente : JAIME E. PIÑEROS DIAZ  
Actividad : COMERCIO  
Inmueble : OTROS  
Tarifa : COMERCIAL  
Provincia : COCLE  
Distrito : AGUADULCE  
Corregimiento : EL ROBLE  
Barrio : EL ROBLE  
Dirección : ENTRADA A JAGUITO AL LADO DE L CALLE  
Teléfono : 00  
Finca-Tomo-Folio : 30414161-000000-0000000

1. EL I.D.A.A.N. SE COMPROMETE A PRESTAR AL USUARIO LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DEMÁS SERVICIOS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
2. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001, LOS CREDITOS A FAVOR DEL I.D.A.A.N. PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEJORAS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN PESARAN SOBRE LOS INMUEBLES, AUN CUANDO LOS MISMOS CAMBIEN DE DUEÑO. ESTOS CRÉDITOS SE APLICARAN SOBRE TODA CLASE DE FINCAS.
3. EL USUARIO CANCELARA MENSUALMENTE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS QUE LE PRESTA EL I.D.A.A.N., TODA CUENTA QUE NO HAYA SIDO CANCELADA EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION, SUFRIRA UN RECARGO DEL 10 POR CIENTO SOBRE SU TOTAL.
4. EL I.D.A.A.N. SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO EL USUARIO NO HAYA CANCELADO EL VALOR DE LA FACTURA DESPUES DE TRANSCURRIDOS 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA MISMA.
5. EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN CORTE DEL SERVICIO DEBIDO A LA MOROSIDAD QUE PRESENTA LA CUENTA, EL IDAAN PROCEDERA A REINSTALAR EL SERVICIO CUANDO EL USUARIO HAYA CANCELADO SU DEUDA O REALIZADO UN ARREGLO DE PAGO. ADICIONALMENTE EL CLIENTE DEBERÁ PAGAR UN CARGO POR RECONEXIÓN QUE SERÁ INCLUIDO EN LA FACTURA DEL MES SIGUIENTE.
6. QUEDA ENTENDIDO QUE TODO MEDIDOR UNA VEZ ADQUIRIDO E INSTALADO MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY, Y SEGÚN LOS REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y MEDIDAS QUE RIGEN ESTA MATERIA, SERÁ PROPIEDAD DEL IDAAN.
7. LAS ADECUACIONES DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA Y LAS OBRAS INTERNAS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.
8. ESTE CONTRATO, QUE POR NATURALEZA SE SUBORDINA A LA LEY DEL IDAAN Y A LAS DEMAS NORMAS JURIDICAS QUE LA DESARROLLEN, COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION, Y EL MISMO ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL USUARIO SOLICITE POR ESCRITO AL IDAAN LA SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.

Acepto las condiciones previstas en el presente documento y me obligo solidariamente en las obligaciones que de él se deriven.

Por El Cliente

Por I.D.A.A.N.

**Anexo 4: Plan de Contingencia-Emergencias junio 2024 Estación de  
Servicio Texaco, El Jagüito**



Our Family of Brands

## Plan de Contingencia – Emergencias junio 2024

### Estación de Servicio

### TEXACO EL JAGÚITO

---

#### 1. Política:

Es la política de la estación el conducir su negocio de una manera responsable y ética que proteja la seguridad, salud y medio ambiente. La meta es ser líderes dentro de la industria por medio de la innovación y promoviendo las soluciones creativas mediante las cuales se mejorará nuestra posición competitiva. Para tal fin, la compañía:

- ➡ Integrará la seguridad, salud, protección contra incendios y del medio ambiente en cada aspecto de sus actividades de negocios.
- ➡ Cumplirá con todas las leyes y regulaciones sobre la seguridad, incendios, salud y medio ambiente sin tomar en consideración el grado de esfuerzo necesario.
- ➡ Buscará oportunidades para participar en la formulación de la legislación en materias de seguridad, incendio, salud y medio ambiente o políticas que puedan impactar significativamente nuestro negocio. Trabajará activamente con las agencias gubernamentales apropiadas para asegurar una efectiva y razonable solución en tiempo y costos donde sea posible.
- ➡ Promoverá en los empleados el iniciar y mantener un dialogo abierto dentro de la compañía, con el público y sus agentes en materias de seguridad, incendios, salud y medio ambiente. Esto incluirá el reconocimiento y la respuesta apropiada a las preocupaciones de la compañía y de la comunidad en tales materias.
- ➡ Seguirá los más relevantes estándares, las buenas prácticas de Ingeniería y los principios del manejo de riesgos para asegurar que las actividades en una estación de servicio Texaco en materias de seguridad, incendios, salud y medio ambiente son conducidas de forma responsable. Esto incluirá

específicamente el diseño y ubicación de nuevas facilidades o modificaciones a las facilidades ya existentes.

- ➡ Exhibirá liderazgo en conciencia social y demostrará un rendimiento ejemplar en seguridad, incendios, salud y medio ambiente.
- ➡ Conservará los recursos naturales y de la compañía mediante un cuidadoso manejo de las emisiones y descargas y eliminando la generación innecesaria de desperdicios. Esto también incluirá el uso sensato de la energía en nuestras operaciones. Los gastos discrecionales en medio ambiente, salud y seguridad deberá ser manejado prudentemente para incrementar una posición competitiva de Chevron en el largo tiempo.
- ➡ Conducirá científicamente las investigaciones de riesgo, cuando sea necesario, para identificar, caracterizar y manejar de forma segura cualquier peligro potencial presente o futuro de los productos u operaciones de la compañía.
- ➡ Mantendrá un programa de manejo de productos con los pasos apropiados para entender los efectos en la salud de productos de Texaco de tal modo de informar a los empleados, contratistas, distribuidores, clientes y al público en general con relación al manejo uso y disposición apropiada de estos productos. (MSDS, que son las especificaciones químicas del producto las cuales pueden repercutir en la salud de la persona).
- ➡ Evaluará las responsabilidades potenciales en seguridad, incendios, salud y medio ambiente antes de la venta, préstamo, transferencia o compra de propiedades. Trabajar para resolver cualquier problema creado por pasadas operaciones, prácticas, manejo de productos del petróleo o materiales peligrosos.
- ➡ Asegura la conformidad de esta política mediante un programa general de cumplimiento incluyendo las auditorías necesarias.

#### RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ESTACION DE SERVICIO

El Administrador de la estación de servicio es responsable de mantener una operación orientada hacia la eficiencia, seguridad, salud y protección del medio ambiente y debe reconocer que estos son partes integrales de su labor. Como el gerente de la estación de servicio está en contacto permanente con los empleados de la estación de servicio, están en la mejor disposición para estimular en ellos actitudes positivas hacia la seguridad, salud y protección del medio ambiente circundante a su estación.

Las obligaciones de un administrador con respecto a la seguridad, salud y medio ambiente son las siguientes:

- ➡ Establecer un ejemplo seguro que los empleados puedan seguir.
- ➡ Tener un conocimiento total de los peligros asociados a cada operación.

- ➡ Asegurarse que los empleados estén entrenados apropiadamente en sus obligaciones de trabajo.
- ➡ Estar bien informado acerca de todo equipo nuevo y de cambios de funcionamiento del área que el maneja.
- ➡ Conocer y aplicar los procedimientos operativos anexos a la presente, así como exigir que los empleados de la estación y los empleados de los contratistas que laboren dentro de ella cumplan con estos. El gerente tiene la facultad incluso, de paralizar los trabajos que vengan ejecutando estos últimos, en el caso de contravenir las políticas o procedimientos descritos en el presente manual, comunicando de inmediato al Consultor de Negocios o a su supervisor inmediato dentro de la compañía Chevron.
- ➡ Llevar a cabo periódicamente inspecciones de seguridad, e higiene industrial para reducir o controlar los riesgos físicos, condiciones inseguras en las instalaciones prácticas de trabajo peligrosas y supervisar permanentemente la condición de los equipos de emergencia y seguridad, garantizando su óptima operación en coordinación con el Consultor de Negocios o a su supervisor inmediato de Chevron.
- ➡ Llevar a cabo periódicamente inspecciones y mantenimiento de los sistemas de protección del medio ambiente instalados en su facilidad, de modo de controlar los riesgos de contaminación del medio ambiente.
- ➡ Cumplir y hacer cumplir las regulaciones que sobre protección del medio ambiente existen en el país de modo de garantizar que su operación no sea generadora de riesgos potenciales por contaminación del medio ambiente.

#### **RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ESTACION DE SERVICIO**

Cada empleado tiene la responsabilidad personal de contribuir en el desempeño de su trabajo seguro y saludable. A través de estos esfuerzos, se pueden reducir accidentes, enfermedades y evitar la contaminación del medio ambiente. Cada empleado es responsable de lo siguiente:

- Buscar el consejo del gerente de la estación de servicio o de su supervisor cuando no esté seguro del procedimiento a seguir en el trabajo.
- Desempeñar sus obligaciones de trabajo tomando en cuenta su seguridad y la de sus compañeros. Esto incluye el uso correcto del equipo, material de seguridad, así como los procedimientos de seguridad establecidos por la compañía
- No efectuar labores de la que no hayan sido instruidos.

- Repasar y familiarizarse con el contenido del presente manual.
- Comunicar a su supervisor inmediato todo tipo de lesiones, enfermedades, accidentes, métodos o condiciones inseguras de trabajo.

## 2. Los objetivos del Plan de Contingencias de la Estación de Servicio Texaco El Jagüito son:

1. Preservar la vida y la integridad física de las personas.
2. Evitar daños al medio ambiente y la comunidad.
3. Minimizar los daños o pérdidas en materiales, productos, maquinarias, edificios.
4. En caso de un siniestro, lograr una evacuación organizada del personal y clientes en un tiempo prudente.
5. Estimular al personal a realizar actividades en equipo pues de ello depende el éxito del plan.
6. Concientizar a nuestros empleados de la importancia de seguir las medidas preventivas que eviten llegar al punto de un siniestro.
7. Garantizar la rehabilitación segura de las áreas afectadas y lograr un pronto restablecimiento de las actividades de la empresa.
8. Evitar y/o minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden causar a ocupantes y usuarios.
9. Evitar o minimizar los daños que se pueden causar al ambiente o a las instalaciones.
10. Evitar o minimizar los perjuicios que se pueden causar a la comunidad como consecuencia de la interrupción de las actividades y servicios en el momento de un incidente.
11. Evitar y/o minimizar las pérdidas económicas.

**3. Definiciones y posibles emergencias que se pueden presentar en la Estación de Servicios:**

- 3.1. **Accidente Ambiental:** una explosión, incendio, fuga o derrame súbito que resulte de un proceso en el curso de las actividades de cualquier establecimiento, en los que intervengan uno o varios materiales o sustancias peligrosas y que suponga un peligro grave para la población, los bienes, el ambiente y los ecosistemas.
- 3.2. **Situación de Riesgo Ambiental:** la probabilidad de que ocurran accidentes mayores que involucren a los materiales peligrosos que se manejan en las actividades altamente riesgosas, que puedan trascender los límites de sus instalaciones y afectar adversamente a la población, los bienes, al ambiente y los ecosistemas. La evaluación de dicho riesgo comprende la determinación de los alcances de los accidentes y la intensidad de los efectos adversos en diferentes radios de afectación.

**3.3. Situación de Emergencia Ambiental**

Los siguientes eventos pueden generar una situación de emergencia ambiental:

- ➡ Explosión
- ➡ Incendios
- ➡ Derrames
- ➡ Terremotos
- ➡ Fallas de equipos de trabajo
- ➡ Accidentes vehiculares, atropellos dentro de la estación.
- ➡ Asalto
- ➡ Mezcla de productos (gasolina con diésel)

3.4. **Explosión:** por la emanación de los vapores producidos por los combustibles. En la estación puede haber diferentes fuentes de ignición que puedan provocar explosiones en zonas de riesgo. Este es el caso de cerillo de cigarrillo, equipos electrónicos, radios y cualquier otra fuente de ignición.

3.5. **Incendios,** en la estación hay diferentes tipos de materiales inflamables que pueden generar incendios. Además, del daño físico los incendios pueden provocar gases tóxicos que afectan el ambiente y la salud de las personas. Ello depende de los materiales que se consumen durante el incendio.

3.6. **Derrames,** se pueden producir en varias actividades, tales como la descarga de combustible y aceites, el manejo de aceite en las bodegas, los transportes de productos de la bodega a las islas y durante el manejo de los productos de las islas. Los derrames incluyen materiales en estado líquido y sólido.

- 3.7. **Terremotos**, el principal aspecto de riesgo ambiental durante un sismo es el derrame de productos en las bodegas y en la isla, así como la fuga de combustible de los tanques. Una respuesta adecuada incluye la valoración de las condiciones de seguridad de las estaciones de servicio una vez a ocurrido el evento.
- 3.8. **Fallas de equipos**, esto incluye el fallo en el equipo utilizado para operar la estación de servicio.
- 3.9. **Accidentes vehiculares**, eventos de este tipo generan riesgo sobre la operación de la estación de servicio dependiendo del lugar en el cual se presentó el accidente. Los accidentes pueden generar incendios y chispas en las zonas de riesgo.
- 3.10. **Asalto**, los robos provocan riesgo sobre la operación de la estación de servicio ya que las balas perdidas pueden generar chispas en zonas de riesgo de explosión o incendio. Manejarse según procedimientos en todo incendio.
- 3.11. **Mezcla de producto**, en situaciones donde el responsable abastecer a la estación de producto (gasolina o diésel) se equivoca de tanque y mezcla dos tipos de producto. Mantener números de los empleados de Chevron para su respectiva notificación.

#### 4. Responsabilidad:

- 4.1. El Concesionario es el responsable de la implementación de este Procedimiento, así como de la asignación de los recursos necesarios que garanticen la eficacia del mismo.
- 4.2. El Administrador de la Estación es el responsable de la revisión y correcta aplicación del presente procedimiento.

## 5. Clasificación de las emergencias:

Con el propósito de identificar de forma clara las posibles emergencias que podrían afectar a la estación de servicio hemos dividido las emergencias en tres clasificaciones.

Clasificación de las Emergencias		
Alerta Roja	Alerta Amarilla	Alerta Verde
1- Incendio, explosión.	1- Derrames menores.	1- Lluvias persistentes.
2- Derrame de hidrocarburos	2- Choque, accidentes vehiculares.	2- Fuertes vientos.
3- Temblor.	2- Sismo leve, que no causó daños.	3- Suspensión del servicio eléctrico en el sector.
4- Accidente laboral Grave	3- Fallas en equipos de Trabajo	4- Accidente de personas que requiere de primeros auxilios básicos.
5 - Asalto a las Instalaciones	3- Amenaza de Inundaciones por fuertes lluvias.	
5- Amenaza de artefacto explosivo		

## 6. Organización:

Con el objetivo de administrar efectivamente los recursos de la empresa ante una emergencia hemos diseñado un organigrama en el cual se definen claramente las funciones que corresponden a cada parte.

### 6.1. Concesionario:

Es el responsable de garantizar la seguridad y la salud de todos los empleados de TEXACO ante una emergencia. Su principal función prevenir los riesgos en la empresa, garantizar la existencia de planes contingentes, así como la revisión anual y puesta en práctica de los mismos, asignar un presupuesto económico anual con el fin de mantener las medidas de seguridad y los planes de emergencia vigentes.

6.2. **Comité de Emergencia:**

Está compuesto por el Consultor de Negocios, y el Administrador de la Estación.

Esta estructura es la responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

**Descripción de funciones del Comité de Emergencias:**

**Antes de la emergencia:**

Evaluar las características de la empresa y proponer las medidas correctivas para eliminar o reducir los riesgos que se identifiquen.

Actualizar el presente Plan de Emergencias conforme existan cambios en los procesos, construcciones o de personal.

Supervisar el funcionamiento de las brigadas de emergencia según los planes de trabajo y los procedimientos establecidos.

Coordinar los simulacros de evacuación y atención de emergencias, con el fin de lograr una respuesta eficaz lo más cercana a una situación real.

Coordinar con otras instituciones las actividades referentes a preparativos para desastres.

Mantener una divulgación permanente del presente plan de emergencias, así como las medidas de seguridad y protección para todos los trabajadores de TEXACO

Coordinar los programas de capacitación e información para los miembros del Comité y para el personal de la empresa.

**Durante la emergencia:**

Brinda asistencia al Coordinador de emergencias.

### Después de la emergencia:

Controlada la emergencia y eliminado el riesgo, lleva a cabo una inspección general del área afectada en compañía de la brigada de emergencias.

Basándose en la inspección determinará si las instalaciones son seguras y decidirá si se levanta el estado de emergencias y el momento en que se deben restablecer las funciones normales de trabajo y la atención de público.

Brindará un informe verbal de la situación actual al Consultor de Negocios.

Posteriormente elaborará un informe escrito en el cual contemplará al menos los siguientes aspectos:

- Causas del Incidente.
- Condiciones que contribuyeron al Incidente.
- Pérdidas estimadas.
- Tiempos de respuesta de los grupos internos de emergencias.
- Tiempo de respuesta de la ayuda externa (Bomberos, Cruz Roja, etc.).
- Revisión y mejoras necesarias al Plan de Emergencias.
- Recomendaciones.

### 6.3. Coordinador de Emergencias:

Es el encargado y ejecutor del Plan de emergencia y administrador general una vez declarada la emergencia. Debe contar siempre con una persona con igual capacitación para que en caso de ausencia del primero éste actúe. Ambos deben ser funcionarios que permanezcan la mayor parte de su tiempo dentro de las instalaciones y ser debidamente entrenados para este propósito. En TEXACO esta responsabilidad recae sobre la figura del Administrador de la Estación.

#### Descripción de funciones del Coordinador de Emergencias:

##### Antes de la emergencia:

Debe llevar a cabo las mismas funciones del Comité de Emergencias en la fase de prevención de emergencias.

##### Durante la emergencia:

Al activarse la **Alerta Roja** procede inmediatamente a establecer el puesto de mando, éste se localizará frente a la tienda de comidas rápidas, siempre y cuando esta área no se vea comprometida por la emergencia.

Deberá informarse de la zona donde se está dando la emergencia y solicitar la ayuda externa (Bomberos, Cruz Roja, 911, etc.).

Convocará inmediatamente a los brigadistas, es responsable de administrar la emergencia a partir del momento en que ésta se declare, y sus instrucciones serán de carácter obligatorio, por lo cual todas las jerarquías formales de TEXACO quedarán subordinadas a su mando durante la emergencia.

El Coordinador deberá tener un documento siempre a mano con los números telefónicos de:

- ◆ Bomberos – para los casos de incendio ◆
- ◆ Cruz Roja – para accidentes laborales.
- ◆ Centro de Seguridad Nacional – en caso de amenaza de artefactos explosivos.
- ◆ Policía de proximidad - en caso de robo, asalto o intrusión ◆

Consultor de Negocios de TEXACO.

- ◆ La dirección exacta de la Estación y el N° Telefónico.

Deberá mantener en todo momento despejado el acceso a las instalaciones.

Su función principal será tomar la información proveniente de los brigadistas, evaluarla y basándose en ésta girar las instrucciones necesarias para atender en primera instancia la emergencia, tratar de llevarla a control y eliminar el riesgo si fuera posible.

Una vez que se presente la ayuda externa brindará la información necesaria al puesto de mando externo y entregará el mando, también se mantendrá en su puesto para brindar la ayuda necesaria.

##### Después de la emergencia:

Al darse por controlada la emergencia y eliminado el riesgo, asumirá nuevamente el mando total de la situación, y hará una inspección general del área o áreas afectadas en compañía de los coordinadores de brigadas y el Comité de Emergencias, basándose en la inspección determinará si las instalaciones son seguras y decidirá si se levanta o no el estado de emergencia y si se deben o no restablecer las funciones normales de trabajo y la atención del público.

Deberá de mantener la escena afectada tal y como quedó con el objeto de llevar a cabo la investigación de las causas del incidente, lo cual lo coordinará con el Departamento de Ingeniería de Riesgos del Instituto Nacional de Seguros.

Participará con el Comité de Emergencias en la valoración de pérdidas y en la elaboración del informe escrito.

#### 6.4. Brigada de Evacuación:

La Brigada de evacuación, está compuesta por 2 personas en cada turno de trabajo. Su mayor responsabilidad es la de garantizar la evacuación de las instalaciones en una forma sistemática y segura.

Esta estructura es la responsable de coordinar el desalojo de la Estación en las fases del antes, durante y después de una emergencia.

#### Descripción de funciones:

##### Antes de la emergencia:

Revisar periódicamente su área de responsabilidad, con el fin de verificar que las condiciones de seguridad son adecuadas, salidas de emergencias despejadas, áreas de tránsito de peatones y vehículos libres de obstáculos, que los extintores no estén obstruidos, etc.

Mantener una lista actualizada del personal de la Estación.

Repasar con el personal periódicamente el plan de evacuación incluyendo las rutas de evacuación y las zonas de seguridad.

##### Durante la emergencia:

Al establecerse la Alerta Roja debe comunicar al personal y clientes acerca de la emergencia.

Mantener en todo momento la calma, y procurar calmar a las personas, recuerde que usted es el líder de su grupo y por lo tanto debe dar el ejemplo.

Localizar e la ruta de evacuación más cercana y segura para los ocupantes, recuerde que las salidas previstas pueden encontrarse afectadas durante la emergencia.

Mantenga en todo momento el orden de la evacuación.

No permita que ninguno de los ocupantes se quede sin evacuar la Estación. Verificar que los pisteros apaguen los equipos desde el botón de emergencias antes de evacuar.

No permita que el personal salga con objetos o paquetes en la mano y diríjalos a la zona de seguridad establecida.

El responsable de evacuación debe ser el último en desalojar la Estación.

En caso de que se dé cuenta que alguno de los ocupantes no desalojó o no estaba en su grupo al momento de evacuar, informe inmediatamente al Coordinador de Emergencias, para dar inicio al proceso de búsqueda y rescate de ser necesario.

#### **Después de la emergencia:**

Espera las instrucciones del puesto de mando e informe al personal el momento en que deben volver a sus puestos de trabajo.

#### **6.5. Brigada de Emergencias:**

Este equipo de trabajo está integrado por personal de TEXACO con capacitación en primeros auxilios, prevención y combate de incendios y atención de derrames de hidrocarburos.

Su misión es dar una primera respuesta en caso de incendio, explosión, derrame de hidrocarburos, desastre natural o accidente laboral.

#### **Descripción de funciones la Brigada de Emergencias:**

##### **Antes de la emergencia:**

Llevar a cabo análisis de riesgos de las instalaciones y procesos con el fin de impulsar las acciones correctivas para eliminar o disminuir los mismos.

Verificar que los equipos portátiles contra incendio se encuentren accesibles (sin obstrucción) y en buen estado de operación (no descargados).

Identificar las áreas de mayor exposición al riesgo de incendio y los posibles tipos de fuego que puedan presentarse.

Identificar las posibles situaciones de emergencias médicas que podrían presentarse en la Estación.

Tener disponible el equipo de primeros auxilios ubicándolo en sitios estratégicos dentro de la empresa.

Diseñar y practicar los procedimientos estándar de operación que se utilizarían en cada tipo de emergencia.

Elaborar un programa anual de prácticas dirigidas

**Durante la emergencia:**

Llevar a cabo el procedimiento estándar de trabajo aplicable a cada tipo de emergencia.

Mantener informado al Coordinador de Emergencias acerca del desarrollo de las operaciones y los requerimientos necesarios para llevar a cabo una labor más efectiva.

Si el Coordinador de Emergencias lo indica deberá activar el procedimiento para búsqueda y rescate de personas que no evacuaron o bien que fueron víctimas en la emergencia.

Si en el proceso de búsqueda y rescate encontraran a una víctima, deberán llevar a cabo la asistencia básica de primeros auxilios (revisión primaria) siempre y cuando la escena sea segura, y posteriormente trasladar a la persona afectada.

Deberá establecerse una zona segura para la atención de pacientes donde deberán trasladarlos para efectos de estabilizarlos y entregarlos a la ayuda externa según sea la situación.

Con la llegada de la ayuda externa (Bomberos y/o Cruz Roja) deberán ceder el puesto a ellos y mantenerse cerca para brindar toda la ayuda que se les solicite.

**Después de la Emergencia:**

Acordonarán las áreas afectadas con el fin de conservar la escena para los procesos de investigación de causas.

El líder de la brigada de emergencias acompañará al Coordinador de emergencias a la inspección de las instalaciones y colaborará en la elaboración del informe escrito.

Trasladarán todos los equipos de extinción utilizados a la bodega, para los procesos de revisión y mantenimiento.

Llevarán a cabo un inventario de los equipos y suministros de primeros auxilios con el fin de cuantificar los gastos y solicitar el reaprovisionamiento.

La brigada se reunirá posteriormente con el fin de revisar lo acontecido y evaluará el desempeño mostrado en la aplicación de los planes, basándose en esta revisión adoptarán las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta ante estos eventos.

**Después de la emergencia:**

Elabora un informe escrito de lo acontecido, dirigido al Comité de emergencias.

**4. Actuaciones de emergencia:**

**8.1. Respuestas ante una explosión: Fuego o explosión de cualquier tipo**

- Identificar el lugar de la explosión.
- Usar los extintores portátiles si hay fuego.
- Cortar el suministro eléctrico general de la Estación (usar botón de emergencia)
- Llamar a los bomberos.
- La brigada de Emergencia atiende la situación si está dentro de sus capacidades

#### **Responsabilidad**

Es responsabilidad del Administrador de la estación de servicio o la persona delegada por éste, comunicar de inmediato la emergencia de la explosión.

#### **Comunicación**

Interna, algún miembro de la estación de servicio comunica de inmediato la emergencia al 911 y al Consultor de Negocios

Externa, la respuesta a comunicaciones externas se hace con base en los lineamientos establecidos por el procedimiento de comunicación Interna y Externa.

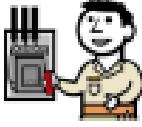
Otros números de teléfono que se pueden utilizar para la comunicación externa de la emergencia son:

#### **NUMEROS DE EMERGENCIA**

- POLICIA NACIONAL 104
- BOMBEROS 103
- SINAPROC 335
- CRUZ ROJA 455
- EMERGENCIAS 911
- HOPITALES
- DUEÑO DE LA ESTACION 6019-9951

#### **Descripción de actividades**



<p>1. El administrador o persona delegada por él, comunica la emergencia al 911</p> <p>No se debe atender la emergencia sin las indicaciones del coordinador de emergencias.</p> <p>No poner en riesgo la seguridad personal.</p> <p>No poner en riesgo la seguridad de los clientes.</p>	
<p>2. Una persona de la estación de servicio corta el fluido eléctrico apretando el botón de paro de combustible.</p>	
<p>3. La Brigada de Emergencia de la estación se colocan el equipo de seguridad.</p>	
<p>4. La Brigada de Emergencia de la estación y los Bomberos contienen los derrames de combustible, en caso de ser necesario.</p>	
<p>5. La Brigada de Emergencia de la estación y los Bomberos aislan el área de la emergencia y evacuan las personas de la estación.</p>	
<p>6. La Brigada de Emergencia de la estación y los Bomberos dan asistencia a heridos, si los hubiera y fuera seguro hacerlo.</p>	

#### Localización y mantenimiento del Equipo de Seguridad

El equipo de seguridad se mantiene en la tienda de conveniencia y/o en la oficina del administrador. El equipo es revisado trimestralmente por el departamento de Operaciones.

El equipo de seguridad incluye:



#### Entrenamiento

Este procedimiento es revisado anualmente o después de haber ocurrido una emergencia. Un simulacro anual debe ser coordinado por el Consultor de Estaciones, el personal de estaciones de servicio y los Bomberos de la localidad de San Miguelito.

Los registros de los simulacros son almacenados en el departamento de Retail.

#### 8.2. RESPUESTA ANTE INCENDIOS

##### Responsabilidad

*La brigada de Emergencias de la estación de servicio es la responsable de coordinar las acciones para resolver una emergencia de este tipo. Esto en caso de incendios menores.*

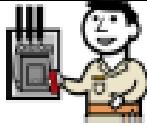
Para incendios mayores, se sigue el procedimiento de emergencia para respuesta ante una explosión.

#### Comunicación

Interna, algún miembro de la estación de servicio comunica de inmediato la emergencia al Consultor de Negocios.

Externa, la respuesta a comunicaciones externas se hace con base en los lineamientos establecidos por el procedimiento de comunicación Interna y Externa.

### Descripción de actividades

<p>1. El administrador o persona delegada por él, comunica la emergencia al 911 y al Consultor de Negocios.</p> <p>Si el incendio es menor es atendido por la Brigada de la Estación utilizando el equipo de seguridad respectivo. Si el incendio es mayor se requiere la coordinación con los bomberos de la localidad.</p> <p>No se debe poner en riesgo la seguridad del personal y los clientes.</p>	
<p>2. Una persona de la estación de servicio corta el fluido eléctrico apretando el botón de paro de combustible.</p>	
<p>3. La Brigada de Emergencia de la estación se colocan el equipo de seguridad.</p>	
<p>4. La Brigada de Emergencia de la estación y los Bomberos aislan el área de la emergencia y evacuan las personas de la estación.</p>	
<p>5. Si la brigada tiene capacidad para contener y/o apagar el incendio, actúa. Previamente la brigada debe estar segura que no hay elementos que puedan poner en riesgo su propia seguridad.</p>	

<p>6. La Brigada de Emergencia de la estación dan asistencia a heridos, si los hubiera y fuera seguro hacerlo.</p>	
<p>7. El Consultor de Negocios, una vez que se ha controlado la emergencia, evalúa las condiciones de seguridad con los bomberos. Únicamente, cuando no hay riesgo para el personal o para el ambiente, se inician las actividades para normalizar la operación de la estación de servicio.</p> <p>Prepara informe del ACCIDENTE.</p>	

### Equipo de Seguridad

El equipo es revisado trimestralmente. La evidencia de los resultados de estas revisiones se evidencia en el Formato de Auto evaluación de las instalaciones.

El equipo de seguridad incluye:



### 8.3. RESPUESTA ANTE DERRAMES

#### Derrames menores

- ➡ Nunca permitir que el derrame permanezca en el piso.
- ➡ Recoger el producto derramado mediante el uso de arena o cualquier material absorbente y guardarlo en contenedores etiquetados.
- ➡ Disponer el contenedor en instalaciones autorizadas que manejen desperdicios tóxicos

### 8.4. Derrames mayores sobre el patio de aprovisionamiento de combustibles

#### Procedimiento:

- ➡ Cortar el suministro eléctrico (usar el botón de emergencia)

- Parar todas las operaciones y llevar los extintores cerca del área del derrame.
- Confinar el producto mediante el uso de arena o cualquier material absorbente. Nunca usar agua
- No permitir que el producto derramado llegue a los desagües, canales, drenajes de lluvia o cualquier otra boca de inspección.
- Recoger el producto derramado mediante el uso de arena o cualquier material absorbente y guardarlos en contenedores etiquetados.
- Reiniciar las operaciones solo cuando todo el producto haya sido removido de la superficie de la estación.
- Disponer el contenedor en instalaciones autorizadas que manejen desechos peligrosos.

#### **8.5. Cualquier signo de presencia de vapor dentro de la oficina o de producto en cualquier lugar circundante de la estación**

- Llamar inmediatamente a la brigada de emergencia de la Estación.

#### **Responsabilidad**

El administrador de la estación de servicio es el máximo responsable en la coordinación de las acciones para responder ante un evento de este tipo.

#### **Comunicación**

Interna, el administrador o la persona delegada por éste, comunica las emergencias generadas por el derrame, al **Consultor de Negocios (TEL: 306-9000, 6019-9951/ dueño/encargado de la Estación Texaco El Jagüito)** y al 911 (en caso de ser necesario).

Externa, la respuesta a comunicaciones externas se hace con base en los lineamientos establecidos por el procedimiento de comunicación Interna y Externa. Otros números de teléfono que se pueden utilizar para la comunicación externa de la emergencia son:

#### **NUMEROS DE EMERGENCIA**

**POLICIA NACIONAL 104**

- BOMBEROS 103 SINAPROC
- 335
- CRUZ ROJA 455
- EMERGENCIAS 911
- HOSPITALES
- DUEÑO DE LA ESTACION 6019-9951

#### Descripción de actividades

<p>1. El administrador o persona designada por él, comunica la emergencia al 911 y al Consultor del Negocios.</p> <p>Se debe procurar la contención del derrame con barreras contenedoras.</p> <p>Se impide la ignición de vehículos. Únicamente podrán ser desalojados empujándolos. Esto si el derrame es de combustible.</p> <p>No poner en riesgo al seguridad personal.</p> <p>No poner en riesgo la seguridad de los clientes.</p>	
--	---

<p>2. La Brigada de Emergencia de la estación se colocan el equipo de seguridad.</p>	
<p>3. Una persona de la estación de servicio corta el fluido eléctrico y/o aprieta el botón de paro de combustible. Así como cualquier otra fuente de ignición.</p>	
<p>4. La Brigada de Emergencia de la estación y los Bomberos aíslan el área de la emergencia y evacuan al personal de la estación.</p>	
<p>5. Si la Brigada tiene capacidad para contener el derrame, actúa. Utilice el material de contención, posteriormente el de absorción. Si hay bombas manuales utilícelas para recoger el derrame en el contenedor destinado a ese propósito. NO USE BOMBAS ELECTRICAS.</p>	
<p>6. La Brigada de emergencia de la estación y los Bomberos dan asistencia a heridos, si los hubiera y fuera seguro hacerlo.</p>	

<p>7. El Consultor de Negocios, una vez que se ha controlado la emergencia, evalúa las condiciones de seguridad con los bomberos. Unicamente, cuando no hay riesgo para el personal no para el ambiente, se inician las actividades para normalizar la operación de la estación de servicio. Prepara informe del ACCIDENTE.</p>	
---	---

## 8.6. RESPUESTA ANTE TERREMOTOS

### Responsabilidad

El administrador de la estación de servicio es el máximo responsable en la coordinación de las acciones para responder ante un evento de este tipo.

#### Comunicación

Interna, el administrador o la persona delegada por éste, comunica las emergencias generadas por el terremoto al Consultor de negocios y al 911 (en caso de ser necesario).

Externa, la respuesta a comunicaciones externas se hace con base en los lineamientos establecidos por el procedimiento de comunicación Interna y Externa. Otros números de teléfono que se pueden utilizar para la comunicación externa de la emergencia son:

#### NUMEROS DE EMERGENCIA

- POLICIA NACIONAL 104
- BOMBEROS 103
- SINAPROC 335
- CRUZ ROJA 455
- EMERGENCIAS 911
- HOPITALES
- DUEÑO DE LA ESTACION 6019-9951

#### Descripción de actividades

1. El administrador o persona designada por este comunica la emergencia al consultor de negocios y al 911 (en caso de ser necesario). Igualmente inician los procedimientos de respuesta de este Manual que consideren necesarios.

Se debe mantener la calma.  
Se debe permanecer lejos de ventanales y áreas con objetos que puedan caer.  
Durante el evento se lleva a los clientes y al personal a la zona de seguridad más cercana.  
No poner en riesgo la seguridad personal.  
No poner en riesgo la seguridad de los clientes.



#### ACCIDENTES VARIOS – QUE HACER

##### 8.7. Producto combustible derramado sobre la ropa:

- ◆ Permanecer lejos de celulares, radios o cualquier fuente de ignición incluyendo fósforos.
- ◆ Ir inmediatamente al vestidor, cambiarse las ropas húmedas y lavarse la piel para eliminar el producto.
- ◆ Lavar la ropa a mano. Nunca con una máquina de lavado

**8.8. Producto de combustible salpicado en los ojos:**

- ◆ Lavar los ojos con agua en abundancia por lo menos durante 15 minutos.
- ◆ Buscar asistencia médica

**8.9. Derrames debido a roturas de manguera o desconexión del camión cisterna mientras se descarga el producto en los tanques de almacenamiento:**

- ◆ Cerrar inmediatamente la válvula de despacho del camión
- ◆ Aplicar las acciones correctivas establecidas para un derrame mayor de producto si fuera requerido.

**8.10. Trabajo sobre la plataforma del camión cisterna durante el proceso de descarga:**

- ◆ Usar siempre ameses y líneas de protección contra las caídas
- ◆ Usar botas que no resbalen, guantes e iluminación a prueba de explosión.
- ◆ No usar lapiceros, cadenas o cualquier otro objeto que podría crear una fuente de ignición si hubiera una caída dentro del compartimiento del camión cisterna.

**8.11. Descarga de producto equivocado en el vehículo:**

- ◆ No encender el motor del vehículo
- ◆ Empujar el carro hacia un área aislada (lejos de los tanques o área de despacho)
- ◆ Llamar a un profesional autorizado para que drene el producto equivocado del vehículo y limpie el motor antes de descargar el producto correcto.

**8.12. ACCIDENTES – QUE NO HACER**

- ➡ No ubicar ningún equipamiento eléctrico cerca de los dispensadores, área de tanques o ventilaciones sin la autorización de ChevronTexaco
- ➡ Nunca permitir que permanezca lo derramado en el contenedor de derrames después del proceso de llenado. Drenar y/o limpiarlo inmediatamente.
- ➡ No usar celulares
- ➡ Usar solo contenedores aprobados
- ➡ No fumar

#### **NUMEROS DE EMERGENCIA**

- ➡ POLICIA NACIONAL 104
- ➡ BOMBEROS 103
- ➡ SINAPROC 335
- ➡ CRUZ ROJA 455
- ➡ EMERGENCIAS 911
- ➡ HOPITALES
- ➡ DUEÑO DE LA ESTACION 6019-9951

